



# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2011

**PARTIDA 07. MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

**CAPITULO 21. COMITÉ DE INVERSIONES EXTRANJERAS**



## Índice

I.	Carta de presentación del Jefe de Servicio .....	3
II.	Resultados de la Gestión año 2011 .....	5
2.1.	Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la Provisión de Bienes y Servicios. ....	5
III.	Desafíos para el año 2012 .....	22
	Anexos .....	25
	Anexo 1: Identificación de la Institución .....	26
	Anexo 2: Recursos Humanos.....	30
	Anexo 3: Recursos Financieros .....	38
	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011 .....	44
	Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011 .....	47
	Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	49



## I. Carta de presentación del Jefe de Servicio

El Comité de Inversiones Extranjeras (CIE) está conformado por los siguientes Ministros: Economía, quien lo preside, Hacienda, Relaciones Exteriores, Planificación, además del Presidente del Banco Central. Para el desarrollo de sus funciones dispone de una Vicepresidencia Ejecutiva (VECIE), que es dirigida por un Vicepresidente Ejecutivo. La VECIE es un servicio público descentralizado con presencia sólo en la Región Metropolitana, su dotación efectiva es de 22 personas y su ley orgánica es el Estatuto de la Inversión Extranjera, D.L. 600. En el año 2011, la VECIE centró sus actividades en:

### **Administrar el D.L. 600, mecanismo de ingreso de capitales externos a Chile**

La Inversión Extranjera (IE) ingresada a Chile mediante el Estatuto de la Inversión Extranjera contribuye directamente a la competitividad de la economía, aportando recursos frescos, tecnología, experiencia gerencial, nuevos competidores dentro del mercado y mejores prácticas a diversos sectores de la economía.

La Inversión Extranjera Directa (IED) durante 2011 ascendió a US\$17.299 millones, cifra que es un 12,5% superior al total de 2010, que llegó a los US\$ 15.373 millones. De ese total, un 55,4% (US\$9.589 millones) corresponde a reinversión de utilidades, lo que implica que un porcentaje considerable de los inversionistas extranjeros continúan invirtiendo en Chile, en lugar de remesar sus utilidades a su país de origen.

Por su parte, la inversión extranjera materializada a través del D.L. 600 en el período enero-diciembre de 2011 fue de US\$4.140 millones. Con este resultado, los capitales extranjeros materializados, entre 1974 a 2011, a través de este mecanismo, suman US\$ 82.021 millones, lo que corresponde a un 56,5% del ingreso bruto total de capitales a Chile que es US\$ 145.200 millones.

Asimismo, durante el período enero-diciembre de 2011 la inversión autorizada fue de US\$13.790 millones, representados por 88 solicitudes de inversión, siendo ésta la mayor cifra histórica autorizada, lo cual garantiza un permanente flujo de inversión extranjera al país.

Los sectores que registraron la mayor inversión autorizada a través del D.L. 600 durante el año 2011 fueron Minería y Servicios. En cuanto a los países de origen de la inversión, al igual que en 2010, Canadá fue el principal inversionista en Chile durante 2011, seguido por Japón, España y Estados Unidos. Con respecto a la localización nacional de las inversiones autorizadas durante 2011, casi el 57% corresponde a la Región de Atacama, seguida por los proyectos multirregionales.

En otro ámbito, destaca la labor de apoyo a la implementación de la Ley 20.469 sobre impuesto específico a la actividad minera, para lo cual se realizaron actividades informativas y se distribuyó material explicativo a los representantes de los principales proyectos mineros del país acogidos al D.L. 600. Finalmente, y de forma coordinada con otras agencias del gobierno, se adoptaron medidas para la implementación y operatividad de la Ley 20.469 modificándose los respectivos contratos de inversión extranjera.

### **Promoción de Oportunidades de Inversión en Chile**

Para intentar revertir la baja inversión asiática en el país, la VECIE decidió desarrollar actividades principalmente en Asia, específicamente en China, donde el propósito central fue presentar las oportunidades de inversión que ofrece Chile, participando en diversos encuentros de negocios, dictando charlas focalizadas en la entrega de sólidos argumentos que despierten en el potencial inversor su interés por Chile, y en la entrega de material con información de apoyo para empresarios y autoridades locales.

Asimismo, con el propósito de favorecer la llegada de inversión extranjera a Chile se realizaron reuniones y presentaciones a nivel nacional, y se recibieron delegaciones extranjeras, se editó y publicó "Chile, país de oportunidades", publicación referida al clima de negocios en Chile, en idiomas inglés, español y chino, se elaboraron otras tres publicaciones con las oportunidades específicas de inversión en los sectores de agroindustria, energía y turismo.

### **Registro y Estadísticas de Inversión Extranjera**

La información generada por las inversiones amparadas al D.L. 600, a través de su adecuado registro, ha dado origen a la producción y difusión de diversos informes estadísticos de inversión extranjera autorizada y materializada con distintos niveles de desagregación. Además, se destaca la plena operación del Convenio con el Banco Central, firmado en 2009, el cual tiene por objeto la mantención de un sistema de intercambio de información para la base estadística de ambas instituciones, el inicio de un proceso de modernización del sistema de registro de inversión extranjera y la digitalización de archivos correspondientes a los diversos antecedentes que se registran sobre los inversionistas extranjeros acogidos al D.L. 600.

### **Desafíos 2012**

La programación para el año 2012 contempla: (i) la administración del D.L. 600; (ii) el mejoramiento de los servicios prestados a los inversionistas instalados en Chile; (iii) la elaboración y entrega de información sectorial y regional; (iv) el desarrollo de una estrategia para ampliar las expectativas de negocios en el país, focalizándose en el otorgamiento de un servicio de excelencia a los inversionistas extranjeros que se acojan al D.L. 600; (v) la focalización de la política de atracción de inversiones extranjeras hacia nuevos mercados, entre ellos los países BRIC; (vi) y la difusión de proyectos de inversión específicos. Así también, durante el año 2012, la VECIE administrará el Programa de Defensa en Arbitrajes de Inversión Extranjera que tiene por objeto resguardar los intereses de Chile en los juicios internacionales relativos a controversias entre el Estado e inversionistas extranjeros.



**Matías Mori Arellano**  
**Vicepresidente Ejecutivo**  
**Comité de Inversiones Extranjeras**

## II. Resultados de la Gestión año 2011

### 2.1. Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la Provisión de Bienes y Servicios.

#### 2.1.1. Estadísticas de Inversión Extranjera

La inversión extranjera contribuye a la competitividad de la economía, aportando recursos frescos, tecnología, experiencia gerencial, nuevos competidores dentro del mercado y mejores prácticas a diversos sectores de la economía. En este contexto la VECIE trabaja en favorecer el ingreso de capitales extranjeros a Chile mediante la realización de acciones focalizadas en promover el país como destino privilegiado para localizar inversión extranjera, administrar el Estatuto de la Inversión Extranjera<sup>1</sup>, y preparar y publicar informes de diversa naturaleza orientados a los inversionistas extranjeros presentes en el país, lo que se refleja en los registros estadísticos de la inversión extranjera acogida al D.L. 600. En esta materia, la VECIE registra los resultados que se exponen a continuación.

La Inversión Extranjera Directa (IED) durante 2011 ascendió a US\$17.299 millones, cifra que es un 12,5% superior al total de 2010, que llegó a los US\$ 15.373 millones. De ese total, un 55,4% (US\$9.589 millones) corresponde a reinversión de utilidades, lo que implica que un porcentaje considerable de los inversionistas extranjeros continúan invirtiendo en Chile, en lugar de remesar sus utilidades a su país de origen.

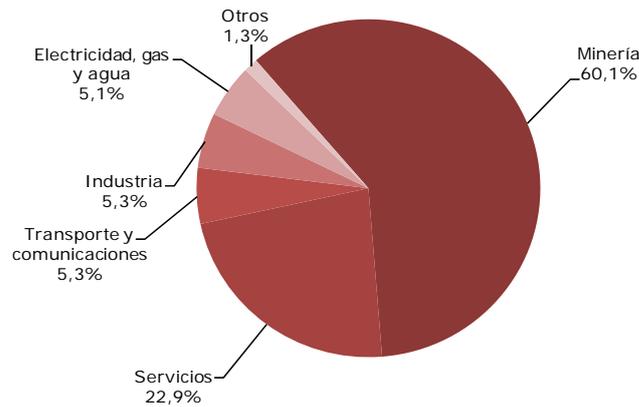
Por su parte, la inversión extranjera (IE) materializada a través del D.L. 600 en el período enero-diciembre de 2011 fue de US\$4.140 millones, lo que representa un 54,7% de incremento con respecto a igual período del año 2010. Con este resultado, los capitales extranjeros materializados, entre 1974 a 2011, a través de este mecanismo, suman US\$ 82.021 millones, lo que corresponde a un 56,5% del ingreso bruto total de capitales al país que es US\$ 145.200 millones, lo cual refleja que el D.L 600 es el instrumento más utilizado al invertir en Chile.

---

1 El Decreto Ley 600 de 1974, Estatuto de la Inversión Extranjera, constituye un mecanismo para la transferencia de capitales extranjeros a Chile. Este es un mecanismo voluntario, alternativo al mecanismo general establecido en el Capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales del Banco Central de Chile. Un inversionista puede solicitar suscribir un contrato de inversión extranjera bajo el D.L. 600 si contempla invertir US\$5 millones o más en divisas o bien US\$ 2,5 millones o más en otras modalidades – que incluyen por ejemplo los bienes físicos y la tecnología. Los capitales ingresados al amparo de un contrato de inversión extranjera deben necesariamente ser cambiados a pesos en un ente del Mercado Cambiario Formal (MCF). El contrato de inversión extranjera asegura al inversionista el acceso al MCF y el derecho a transferir al exterior tanto el capital como las utilidades, con la salvedad de que el capital deberá permanecer como mínimo un año en el país, antes de poder ser remesados al exterior. Las utilidades que resulten de la inversión se pueden remesar en cualquier momento. El inversionista también puede optar por un régimen de invariabilidad respecto de la carga impositiva efectiva total del 42%, que puede ser renunciada una vez, en cuyo caso el inversionista estará sujeto a la tasa común al momento de remesar sus utilidades. El D.L. 600 crea, además, el Comité de Inversiones Extranjeras, que es el único organismo autorizado en representación del Estado de Chile para aceptar el ingreso de capitales del exterior acogidos al dicha norma y para establecer los términos y condiciones de los respectivos contratos de inversión.

Los sectores que concentraron la mayor cantidad de IE materializada a través del D.L. 600 durante 2011 fueron (Ver grafico N°1): Minería que canalizó un 60,1% del total materializado con US\$ 2.489 millones, seguido por Servicios (22,9%), Industria (5,3%) y Transportes y comunicaciones (5,3%).

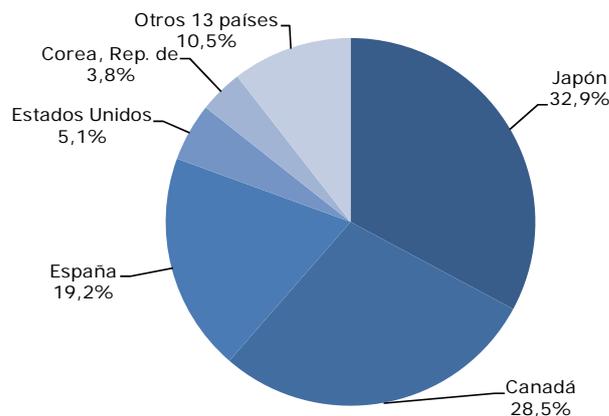
**Gráfico N° 1: Inversión Extranjera Materializada D.L. 600 2011, según sector económico\***



\*Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

En cuanto a los países de origen de la inversión (Ver grafico N°2), Japón fue el principal inversionista en Chile durante 2011. La IE proveniente de ese país materializada a través del D.L. 600 fue de US\$1.360 millones, lo que constituye el 32,9% del total. Le siguieron Canadá (US\$1.180 millones, equivalentes al 28,5%), España (US\$796 millones, equivalentes al 19,2%), Estados Unidos (US\$211 millones, equivalentes al 5,1%) y la República de Corea (US\$158 millones, equivalentes al 3,8%).

**Gráfico N° 2: Inversión Extranjera Materializada D.L. 600 2011, según país de origen\***

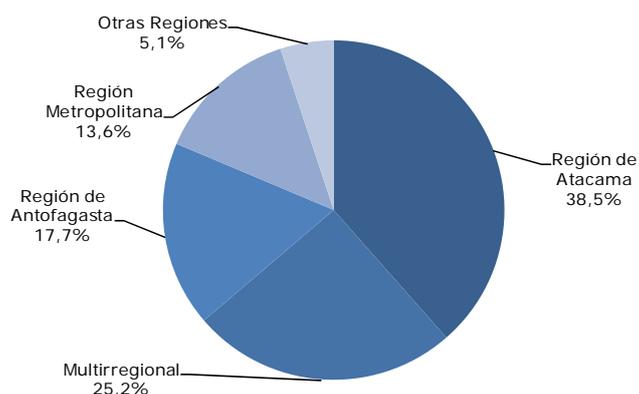


\*Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.



Respecto a la localización nacional de las inversiones materializadas durante 2011 (Ver gráfico N°3), el 25,2% correspondió a los proyectos multirregionales, lo que equivale a US\$1.043 millones. La región individual que recibió más IE fue la Región de Atacama, que concentró el 38,5%, equivalente a US\$1.595 millones.

**Grafico N° 3: Inversión Extranjera Materializada D.L. 600 2011, según región\***

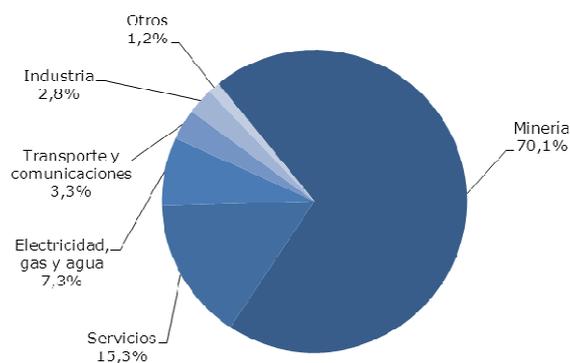


\*Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

En relación a la IE autorizada, durante 2011, la VECIE autorizó un total de US\$ 13.790 millones, representados por 88 solicitudes de inversión, siendo ésta la mayor cifra histórica autorizada.

Los sectores que registraron la mayor inversión autorizada en 2011 (Ver gráfico N°4) corresponden a: Minería (US\$ 9.668 millones, equivalentes a un 70,1% del total de inversión autorizada en el año), Servicios (US\$ 2.105 millones, equivalentes a un 15,3%) y Electricidad, gas y agua (US\$ 1.004 millones, equivalentes a un 7,3%).

**Grafico N° 4: Inversión Extranjera Autorizada D.L. 600 2011, según sector económico\***

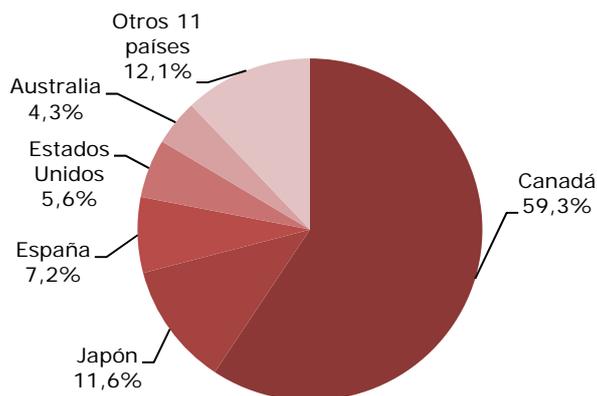


\*Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.



En cuanto a los países de origen de la inversión autorizada durante 2011 (Ver gráfico N°5), estos corresponden en primer lugar a Canadá (US\$ 8.178 millones, equivalentes a un 59,3% del total de inversión autorizada en el período), seguido por Japón (US\$ 1.599 millones, equivalentes a un 11,6%), España (US\$ 986 millones, equivalentes a un 7,2%) y Estados Unidos (US\$ 766 millones, equivalentes a un 5,6%).

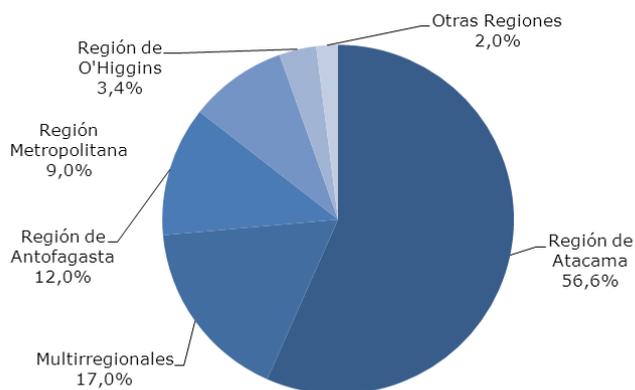
**Gráfico N° 5: Inversión Extranjera Autorizada D.L. 600 2011, según país de origen\***



\*Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

Respecto a la localización de las inversiones autorizadas en 2011 (Ver gráfico N°6), el 56,6% correspondió a proyectos destinados a la Región de Atacama y un 17,0% corresponde a proyectos multirregionales.

**Gráfico N° 6: Inversión Extranjera Autorizada D.L. 600 2011, según región\***



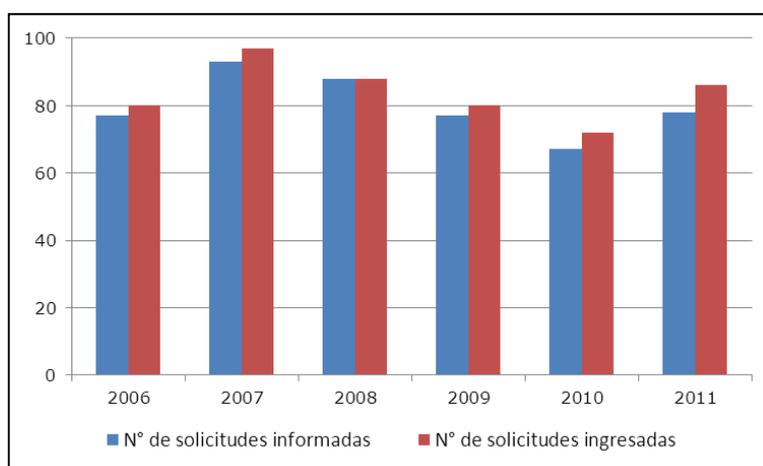
\*Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.



## 2.1.2. Administración del D.L. 600

Durante el año 2011, la VECIE informó un 90,7% del total de las solicitudes de inversión ingresadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, las que totalizaron 86. Las solicitudes que no alcanzaron a finalizar su trámite dentro del año calendario fueron ocho, cuatro de las cuales ingresaron en la última semana de diciembre, otras dos requirieron informes de otros organismos públicos, razón por lo cual no pudieron ser informadas antes del término del año calendario y las dos restantes, presentadas el 15 de diciembre, responden a causas atribuibles a los inversionistas. La evolución histórica de esta variable, para el período 2006-2011, se aprecian en el gráfico N° 7.

**Gráfico N° 7: Solicitudes Ingresadas v/s Informadas (respondidas) 2006-2011\***

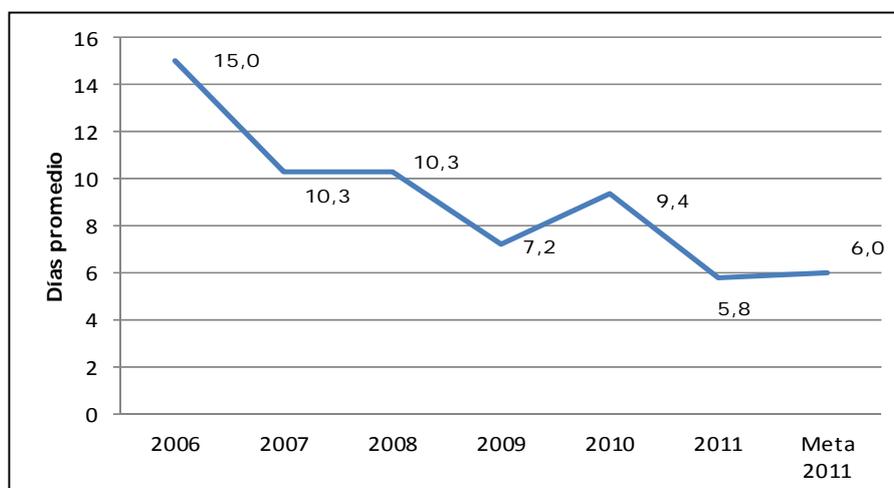


\*Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

El número de solicitudes recibidas en 2011 se incrementó en un 19,4% con respecto al año 2010, treinta y cinco de ellas (40,7%) requirieron informes técnicos de otros organismos, cifra muy similar al año anterior, situación que resulta en un aumento del período efectivo de respuestas al incorporarse un factor externo, que motivó la modificación de la forma de medición de los tiempos de procesamiento.

Los ajustes mencionados permitieron el cumplimiento de la meta propuesta para 2011, seis días promedio de respuesta a solicitudes de inversión, considerando esta vez sólo los períodos que son responsabilidad institucional, valor que alcanzó a 5,8 días, esto es, un 103% de la meta (Ver gráfico N° 8).

**Gráfico N° 8: Tiempo promedio de Respuesta a Solicitudes de Inversión\***



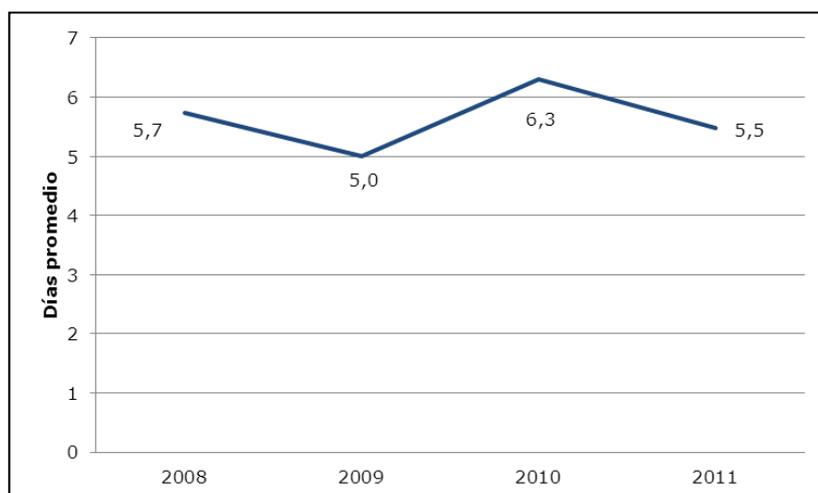
\*Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

En materia de administración de contratos, en el periodo enero – diciembre 2011 el Comité de Inversiones Extranjeras realizó 287 trámites destinados a satisfacer las peticiones de los inversionistas registrados, principalmente mediante la emisión de certificados de remesas, incorporación de modificaciones y cesiones de derecho en sus contratos, entre otras, lo que equivale al 98,6% de los 291 tramites solicitados en el año 2011. El resultado demuestra que se ha alcanzado un estándar en los porcentajes de procesamiento que promedia un 97,1% en el periodo 2006-2011, los que necesariamente deben considerar un plazo suficiente para el análisis de cada petición que presentan los titulares de los contratos de inversión extranjera, o sus representantes legales. De los cuatro casos no procesados, tres se deben exclusivamente a información adicional solicitada a los petitionarios, que no fue oportunamente proporcionada dentro del periodo calendario y la restante a que fue ingresada en la última semana de diciembre. Los borradores de contrato elaborados para ser entregados a los inversionistas, cuyas solicitudes fueron aprobadas en el periodo 2011 (88 en total), se entregaron en un 100% dentro del periodo calendario y no están considerados en estos trámites.

El tiempo promedio de respuesta para el tipo de trámites descritos alcanzó a 5,5 días corridos (Ver gráfico N° 9). El resultado ha mostrado una disminución en el plazo de evacuación de informes con respecto al año 2010, con lo que se dio cumplimiento a la meta establecida para 2011 en un 100%.



**Gráfico N° 9: Tiempo promedio de Respuesta a Operaciones Jurídicas\***



\*Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

En otro ámbito, destaca la continuidad de la labor de apoyo a la implementación de la Ley 20.469 sobre impuesto específico a la actividad minera, para lo cual se continuó con reuniones de coordinación con los Ministerios de Hacienda y Minería, Servicio de Impuestos Internos, Cochilco y Sernageomin con el objeto de aclarar los detalles de su aplicación.

Adicionalmente, se realizaron actividades informativas y se distribuyó material explicativo para los inversionistas, el que fue enviado por carta a los representantes de los principales proyectos mineros del país acogidos al D.L. 600 y fue puesto a disposición de los interesados en general en el sitio web institucional.

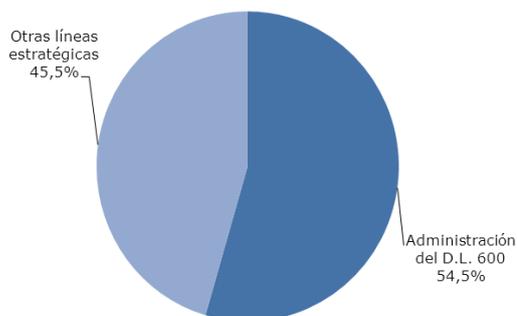
**Gastos asociados:** la administración de las operaciones involucradas en estas tareas se financia con aporte fiscal, conformando un centro de costos que considera los siguientes conceptos (Ver gráfico N° 11):

- Gastos en Personal: \$ 330.834 millones
- Gastos Operacionales: \$ 26.355 millones
- Gastos en Transferencias Corrientes: \$668.754

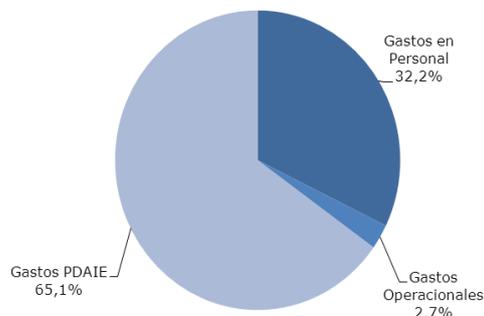


Este total de **\$ 1.025.943 millones** representa el **54.5%** del presupuesto total ejecutado por la institución (Ver gráfico N° 10).

**Gráfico N° 10: Porcentaje de Participación en Presupuesto Total Ejecutado\***



**Gráfico N° 11: Distribución del Presupuesto Ejecutado\***



\*Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

### **2.1.3. Promoción de Oportunidades de Inversión en Chile**

El programa de promoción establecido para 2011 contempló la ejecución de un plan de visitas al exterior con el objeto de informar sobre los mecanismos de transferencia de capitales al país, las oportunidades de inversión, el clima de negocios y las herramientas que Chile ofrece a los inversionistas extranjeros de modo de facilitar sus decisiones e inducirles a invertir sus capitales en Chile. Estos esfuerzos se focalizaron en Asia en general y China en particular, con la finalidad de revertir la baja inversión asiática en el país.

En cada una de las actividades desarrolladas se entregó material promocional y se realizaron exposiciones y seminarios que contaron con la participación de empresarios y autoridades locales.

Las actividades en el extranjero se desarrollaron en su mayoría en coordinación con ProChile, institución a la cual se le presta apoyo y colaboración, mediante la participación de las autoridades y funcionarios de la VECIE en encuentros de negocios y la entrega de información y material promocional.

A continuación se presentan los eventos más destacados en los que la VECIE ha participado en el año 2011:

En el ámbito internacional:

1. Misión a Canadá: Participar y exponer en el seminario de inversiones "PDAC-Prospectors and Developers Association Of Canada 2011", para presentar las oportunidades de inversión que ofrece Chile a los inversionistas de Canadá y sostener diversas reuniones con empresarios canadienses de diversos sectores económicos.



2. Misión a Estados Unidos: Exponer en la "XIII Latin American Conference" de la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard.
3. Misión a la República Popular China: Participar y exponer en el Seminario "Invierta en Chile" de la Quinta Conferencia Empresarial China para la Inversión en el Exterior, y posteriormente sostener reuniones con organismos del gobierno Chino y con potenciales inversionistas en las ciudades de Beijing y Hong Kong.
4. Misión a Corea del Sur: Exponer en el "Foro de Alto Nivel para la Cooperación Corea – América Latina y el Caribe 2011" y en el Taller "Inversiones y Oportunidades de Negocios en Chile"
5. Misiones a Australia: Participar en la Misión de Negocios "A Partnership for Development", y posteriormente sostener reuniones con inversionistas australianos y organismos públicos a cargo de las inversiones en el país.
6. Misión a China, Malasia y Japón: Exponer en los seminarios de inversiones en el marco de la Semana de los Sabores de Chile.
7. Misión a Perú: Participar y exponer en el panel de la "V cumbre Empresarial China – América Latina".

En el ámbito nacional, la VECIE participó en actividades tales como:

1. Presentación en "IV Foro Internacional de Atracción de Inversiones Industria Alimentaria".
2. Presentación "Chile: Ambiente de negocios y oportunidades de inversión" en el Seminario SOFOFA – CCCME.
3. Workshop organizado por la Dirección de Asia Pacífico de la Universidad Diego Portales.
4. Presentación en "V Encuentro del consejo bilateral de Negocios Chile – China".
5. Presentación en el "Foro para la promoción Cultural entre Chile y Corea".
6. Participación en la Mesa de trabajo "Los Desafíos y Oportunidades de las Relaciones de Chile con la República Popular de China", organizado por la Dirección de Asia Pacífico del Ministerio de RR.EE.
7. Presentación en Seminario "Oportunidades de Inversiones y Negocios con la Región de Chongqing, China".
8. Participación en el Panel "The Economic Outlook for South America", SAHIC (South American Hotel & Tourism Investment Conference).
9. Presentación en la Feria "ExpoChina 2011".

Se recibieron delegaciones extranjeras público – privadas de: Alemania, Bélgica, China, Corea, Finlandia, Hong Kong, Japón, Marruecos, Portugal, Suecia, Suiza, Tailandia, entre otras.

En el marco del cumplimiento del Programa de Capacitación a funcionarios públicos regionales, cuya finalidad es difundir la Política de Inversión Extranjera y mecanismos para invertir en Chile, se aprecia el interés y la necesidad por parte de las regiones en conocer las materias de competencia de la Institución y acceder a la información que ésta provee. Con ocasión de las reuniones surgieron invitaciones para participar en otras actividades de iniciativa regional.

Las actividades realizadas en esta línea fueron las siguientes:

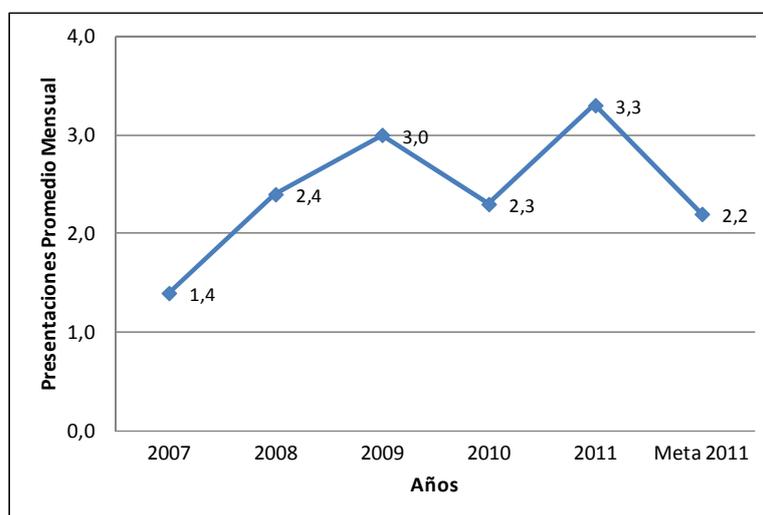
1. Taller de Capacitación sobre Inversión Extranjera en Iquique el 27 de julio, organizado por la VECIE y el Gobierno Regional.
2. Taller de Capacitación sobre Inversión Extranjera en Valdivia el 16 de septiembre, organizado por la VECIE y el Gobierno Regional.

3. Taller de Capacitación sobre Inversión Extranjera en Arica el 20 de octubre, organizado por la VECIE y el Gobierno Regional.

El indicador de gestión para esta área relativo a las presentaciones relacionadas con negocios internacionales realizadas a potenciales inversionistas en 2011 alcanzan un promedio mensual de 3,3 eventos sobre una meta de 2,2 presentaciones promedio mensual (Ver gráfico N° 12).

No fue necesario replantear la meta propuesta para 2011 ya que esta estuvo acorde con los intereses de la nueva autoridad. El Vicepresidente Ejecutivo, decidió realizar una campaña focalizada en la Republica Popular China, lo que marcó una nueva programación de presentaciones que elevó el cumplimiento por sobre el 100%, adicionalmente se registra una importante demanda para realizar actividades dentro de Chile.

**Gráfico N° 12: Promedio Mensual de Presentaciones Relacionadas con Negocios Internacionales Realizadas a Potenciales Inversionistas\***



\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

Por otra parte, dentro de la política de difusión de la VECIE, el año 2010 se reformuló y reestructuró el sitio web, con el fin de cumplir de mejor manera con el objetivo de informar, difundir y promover las características de Chile como destino de localización de inversión extranjera directa. Entre las secciones que se incorporaron, destaca la cartera de proyectos de distintos ministerios que saldrán a licitación en los próximos años con sus fichas y datos de contacto, testimonios exitosos de inversionistas extranjeros, publicaciones para descargar en formato PDF y la "Guía del Inversionista" con la información básica que necesita saber un empresario para iniciar sus operaciones en el país.

Durante el 2011, la estructura del sitio web se mantuvo y se actualizó permanentemente, aplicándosele ciertas mejoras formales en la presentación y el diseño de la información proporcionada. Entre estas mejoras, se contabiliza un formato más amigable para presentar el listado de estadísticas de inversión extranjera directa y publicaciones, así como una reorganización de la cartera de proyectos de inversión en función de nuevas imágenes. En 2011 se incorporó además la sección de "CIE en la prensa", que dirige a una cuenta-blog institucional con un clipping de prensa actualizado diariamente. Este clipping permite llevar un registro en tiempo real de las

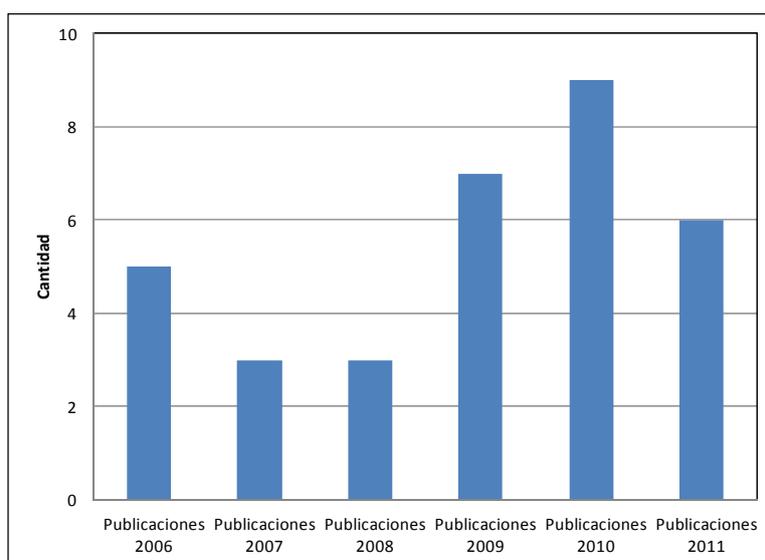
apariciones del CIE en prensa, editoriales y columnas de opinión. La página web ([www.inversionextranjera.cl](http://www.inversionextranjera.cl)) está traducida íntegramente al inglés y al chino.

Asimismo, en el contexto de los instrumentos de apoyo que se utilizan en la promoción de inversiones, se publicaron 3 estudios sectoriales sobre oportunidades para la inversión extranjera en los Sectores de Agroindustria – "Chile Oportunidades en Agroindustria", Electricidad, Gas y Agua – "Chile Oportunidades en Energía" y Servicios - "Chile Oportunidades en Turismo" (ambas en versiones bilingües español-inglés), todas disponibles en formato pdf en el sitio web institucional.

Adicionalmente, se elaboró y actualizó información de carácter económico referida al clima de negocios para la inversión extranjera publicando el libro Chile País de Oportunidades, en los idiomas inglés y español. Ésta publicación se actualizó además en idioma chino (Ver gráfico N° 13 y Tabla N° 1).

Por otra parte, el boletín informativo electrónico Investment Review se editó mensualmente de enero a diciembre, publicándose en el sitio web y distribuyéndose vía mailing a una red de contactos superior a los 5 mil interesados en recibir el newsletter.

**Gráfico N° 13: Publicaciones Elaboradas años 2006 a 2011\***



\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.



**Tabla N° 1: Publicaciones Elaboradas en 2011\***

Título	Idioma-Medio	Tema
Chile País de Oportunidades	español-impreso	Publicación que aborda las características generales del país, macroeconomía, principales sectores económicos, ambiente de negocios, rankings internacionales, estadísticas de inversión extranjera en el país y testimonios exitosos de inversionistas extranjeros en el país. La versión en PDF se encuentra disponible en el sitio web del CIE.
Chile País de Oportunidades	inglés-impreso	Versión en inglés del libro Chile País de Oportunidades. La versión en PDF se encuentra disponible en el sitio web del CIE.
Chile País de Oportunidades	chino-impreso	Versión en chino del libro Chile País de Oportunidades. La versión en PDF se encuentra disponible en el sitio web del CIE.
Chile Oportunidades en Agroindustria	español/inglés-impreso	Publicación que aborda las características generales del país, y se enfoca en las oportunidades de negocios y proyecciones del sector agroalimentario chileno. Incluye cifras, rankings internacionales, estadísticas de inversión extranjera en el sector y testimonios exitosos de inversionistas extranjeros. La versión en PDF se encuentra disponible en el sitio web del CIE.
Chile Oportunidades en Energía	español/inglés-PDF	Publicación que aborda las características generales del país, y se enfoca en las oportunidades de negocios, ventajas y proyecciones con las que cuenta Chile como destino de localización de empresas dedicadas al sector energía. Incluye cifras, rankings internacionales, estadísticas de inversión extranjera en el sector y testimonios exitosos de inversionistas extranjeros. La versión en PDF se encuentra disponible en el sitio web del CIE.
Chile Oportunidades en Turismo	español/inglés-impreso	Publicación que aborda las características generales del país, y se enfoca en las oportunidades de negocios, ventajas y proyecciones con las que cuenta Chile como destino de localización de empresas dedicadas al sector turismo. Incluye cifras, rankings internacionales, estadísticas de inversión extranjera en el sector y testimonios exitosos de inversionistas extranjeros. La versión en PDF se encuentra disponible en el sitio web del CIE.

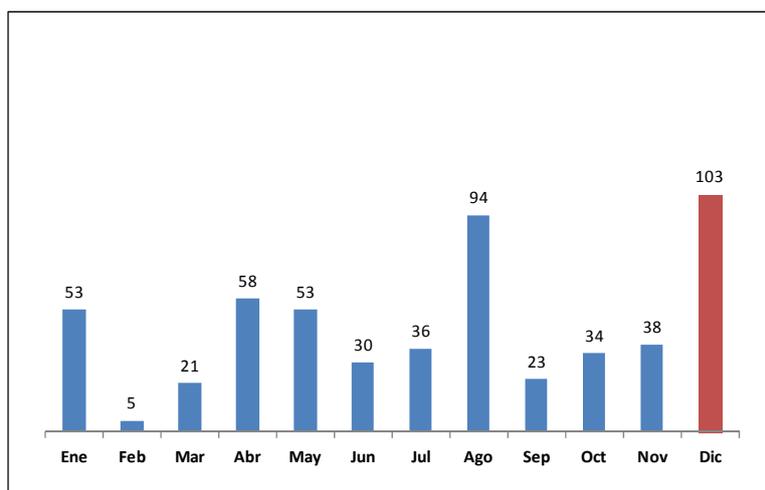
\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

En otro ámbito y con el objeto del reposicionar a la Institución se realizaron diversas actividades entre las que destacan:

- **Presencia en medios prensa:** Se realizaron acciones tendientes a posicionar al Comité dentro de los medios como una fuente veraz y de consulta permanente en temas relacionados con inversión extranjera. Esto se realizó a través de:
  - a. **Reuniones con los principales medios de prensa del país:** Grupo El Mercurio, Grupo Copesa (La Tercera-La Cuarta-Qué Pasa), Diario Financiero y Estrategia.
  - b. **Entrevistas y notas en medios nacionales:** CNN Chile, CIPER, La Tercera, El Mercurio, La Segunda, Estrategia, Diario Financiero, Publimetro, Diario El Sur, Diario Austral, El Mercurio de Antofagasta, Radio El Conquistador, Radio Biobío, Revista Qué Pasa, así como otros medios online.
  - c. **Columnas de opinión:** Diario Financiero, Estrategia, El Mostrador y La Tercera.

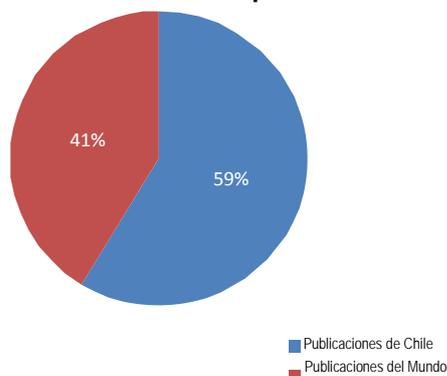
- d. **Entrevistas en medios internacionales:** Agencia EFE (China), agencia Xinhua (China), agencia Notimex (México), diario The Strait Times (Singapur), diario The Business Times (Singapur), Valor (Brasil), Agencia Reuters, Agencia Associated Press, Latin Trade, Yonhap News (Corea), South China Morning Post (China), China Daily (China), entre otros.

**Gráfico N° 14: CIE en la prensa año 2011 (según mes) \***  
**Total: 548 artículos de prensa**



\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

**Gráfico N° 15: CIE en la prensa año 2011 (según origen) \***  
**Total: 548 artículos de prensa**



\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

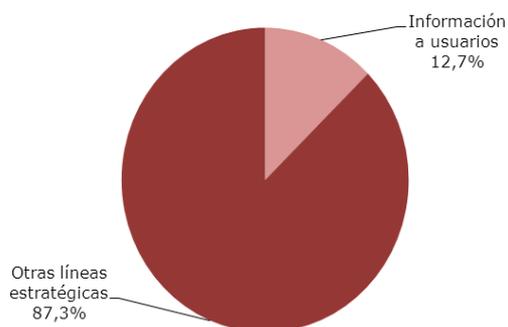
**Gastos asociados:** La administración de las operaciones que consideran las actividades de información a usuarios se financia con aporte fiscal, conformando un centro de costos con los siguientes conceptos (Ver gráfico N° 17):

- Gastos en Personal: \$ 123.506 millones
- Gastos Operacionales: \$ 114.757 millones

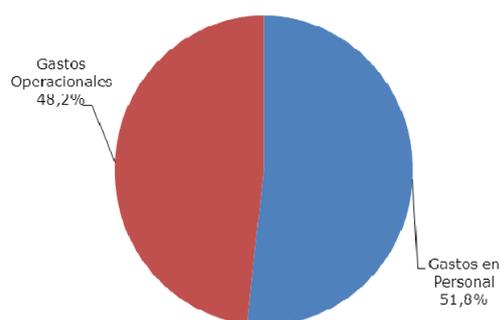


Este total de **\$ 238.263 millones** corresponde al **12.7%** del presupuesto total ejecutado (Ver gráfico N° 16).

**Gráfico N° 16: Porcentaje de Participación en Presupuesto Total Ejecutado\***



**Gráfico N° 17: Distribución del Presupuesto Ejecutado\***

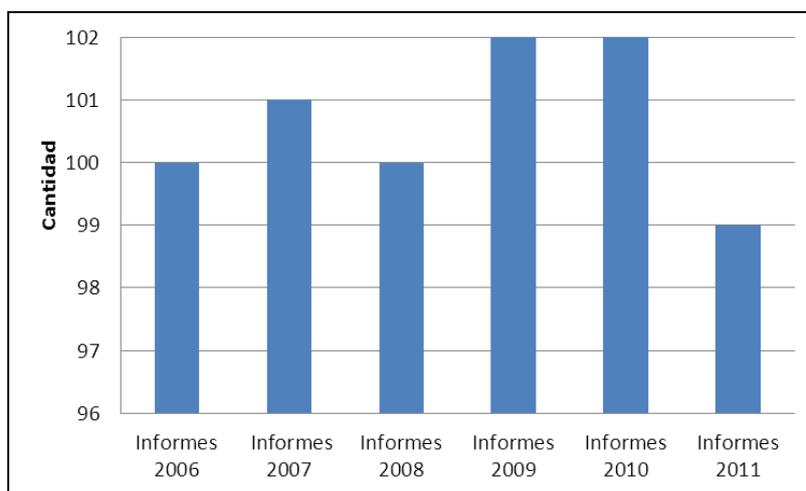


\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

#### 2.1.4. Registro y Estadísticas de Inversión Extranjera

La información generada por las inversiones amparadas al D.L. 600, a través de su mantención y registro, ha dado origen a la producción y difusión de informes estadísticos con distintos niveles de desagregación. En este contexto, durante 2011, se elaboraron 99 informes de inversión extranjera autorizada y materializada (Ver gráfico N° 20).

**Gráfico N° 18: Informes Estadísticos Elaborados 2006 a 2011\***



\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.



Destaca además la mantención del Convenio con el Banco Central de Chile firmado el año 2009, el que tiene por objeto mantener un sistema de intercambio de información para la base estadística de ambas instituciones. Producto de la implementación de este convenio es que se elabora y publican los Informes Estadísticos de Inversión Extranjera trimestrales, los que contienen la información consolidada de inversión extranjera materializada acumulada por países, sectores y regiones de Chile.

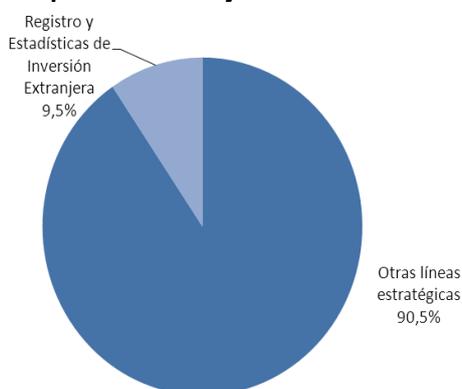
Por otra parte, se complementaron las tablas estadísticas que se publican en el sitio Web a 2010 y se publicaron las 15 Monografías Regionales que muestran la inversión acumulada para cada región en el período 1974-2010 con distribución sectorial histórica y principales inversionistas.

**Gastos asociados:** las operaciones involucradas en estas tareas, como todas aquellas de soporte informático a las actividades que desarrolla la VECIE y las relativas a la atención de consultas relacionadas al ámbito estadístico, se financian con aporte fiscal, conformando un centro de costos que considera los siguientes conceptos (Ver gráfico N° 20):

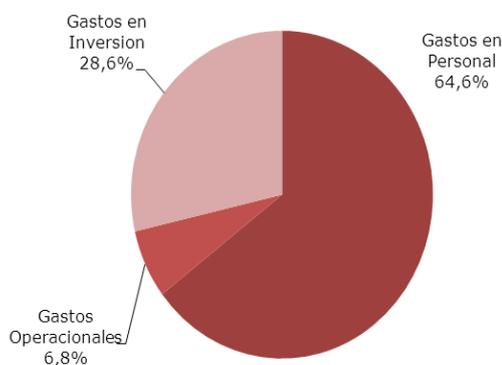
- Gastos en Personal: \$ 115.729 millones
- Gastos Operacionales: \$ 12.121 millones
- Gasto de Inversión: \$ 51.216 millones

Este total de **\$ 179.066 millones** corresponde al **9.5%** del presupuesto total ejecutado (Ver gráfico N° 19).

**Gráfico N° 19: Porcentaje de Participación en Presupuesto Total Ejecutado\***



**Gráfico N° 20: Distribución del Presupuesto Ejecutado\***



\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.



### 2.1.5. Gestión Interna

Dentro de la gestión interna destacan:

1. El inicio de la digitalización de los expedientes de los inversionistas, basado en el diagnóstico realizado en 2010, lo que permitirá una mejor administración de los espacios destinados a bodega y archivo de las carpetas y facilitará la búsqueda de documentos. Lo anterior permitirá, además, incorporar un factor de seguridad a la información que maneja la VECIE, evitando la exposición de material en las oficinas y contribuyendo de esta manera a la modernización en la gestión de expedientes.
2. Inventario de publicaciones: se ha mantenido actualizado el modelo de gestión de las publicaciones, si bien se ha preferido mayoritariamente la distribución por medios digitales.
3. Transparencia Activa: Las tareas de mantención del módulo de Gobierno Transparente dan cuenta de la implementación de todas las medidas sugeridas por la autoridad en materia de Transparencia Activa. Las actualizaciones se han realizado en forma oportuna y de acuerdo a las directrices gubernamentales, cumpliendo con poner a disposición de la ciudadanía la información que requiera, en el menor plazo posible.
4. Reorganización Interna de las áreas estratégicas de la VECIE: se implementaron una serie de medidas para mejorar el uso de los recursos disponibles, entre estas medidas destacan:
  - a. **Renovación de la plataforma de hardware y software de la VECIE:** El equipamiento computacional de la institución que comprende servidores, sistemas de almacenamiento, conectividad y software, por su antigüedad, debía ser renovado, tanto por razones de obsolescencia, como debido a las necesidades de implementar las directrices de seguridad de la información. Se optó por analizar las alternativas existentes e incorporar modelo que se basa en la virtualización y el uso de equipos y sistemas operativos más modernos, ello, sin alterar la continuidad operacional. La nueva estructura permitirá asegurar los niveles de servicios, mejorar los tiempos de respuesta, aumentar los niveles de seguridad y facilitar la administración de las distintas aplicaciones y bases de datos de la VECIE. El control de calidad de la migración y la actualización se realizará durante 2012.
  - b. **Renovación de la base de datos de inversión extranjera:** En relación al sistema de registro de inversión extranjera, vigente desde 1998, si bien no presenta problemas de funcionamiento, su modernización se orientó esencialmente a agregar campos específicos requeridos para gestión interna y a reformular pantallas y reportes de salida de información, de manera que puedan ser utilizados para consultas interactivas por los usuarios. La tarea se comenzó en el último trimestre del año 2011 y será completado a comienzos de 2012.
  - c. **Reorganización del Departamento de Comunicaciones:** También en esta año 2011, se reformularon las labores dentro de los profesionales de esta área, para mejorar la generación de contenidos, la actualización de boletín y sitio web, así como las tareas de difusión, agenda y estrategia de medios.

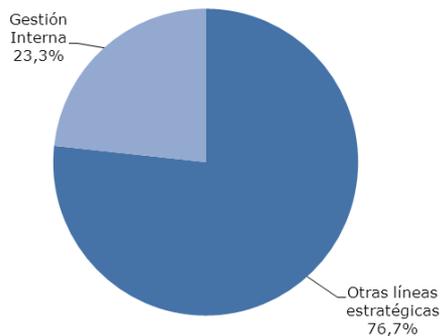
- d. **“China Desk”**: como parte de la política de apuntar hacia el mercado asiático en general y chino en particular, se mantuvo la operación del “China Desk”, medida que incluye, además de material en chino, traducción de la web y presentaciones, la atención personalizada de consultas por parte de un profesional chino contratado para tal efecto.

Gastos asociados: las operaciones involucradas en estas tareas, como todas aquellas de actividades de apoyo o soporte a la gestión que desarrolla la VECIE, se financian con aporte fiscal, conformando un centro de costos que considera los siguientes conceptos (Ver gráfico N° 22):

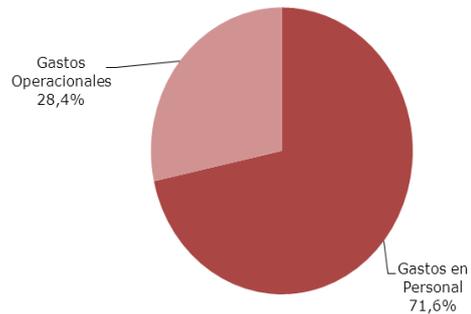
- Gastos en Personal: \$ 313.141 millones
- Gastos Operacionales: \$ 124.490 millones

Este total de **\$ 437.631 millones** corresponde al **23,3%** del presupuesto total ejecutado (Ver gráfico N° 21).

**Gráfico N° 21: Porcentaje de Participación en Presupuesto Total Ejecutado\***



**Gráfico N° 22: Distribución del Presupuesto Ejecutado\***



\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.



### III. Desafíos para el año 2012

La programación de las actividades estratégicas para el año 2012 contemplan la administración del D.L. 600, el mejoramiento de los servicios prestados a los inversionistas ya instalados en Chile, el reforzamiento en la elaboración y entrega de información sectorial y regional y el desarrollo de una estrategia para ampliar las expectativas de negocios en el país, focalizándose en las siguientes líneas programáticas:

- Mantener un servicio de excelencia en la atención de inversionistas extranjeros que se han acogido al D.L. 600.
- Desarrollar un plan que permita reducir los costos de hacer negocios en Chile: la VECIE debe servir como centro de información general y sectorial para la atención de inversionistas extranjeros.
- Focalizar la política de promoción de inversiones hacia nuevos mercados: países BRIC (Brasil, Rusia, India y China), países que tradicionalmente invierten en Chile, y regiones de Chile.
- Promover proyectos de inversión específicos: proyectos para la reconstrucción, Plan de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, Plan de Promoción de Inversiones en Energías Renovables No Convencionales.
- Potenciar el rol de la VECIE en materia de inversiones extranjeras consolidando las nuevas funciones asignadas como consecuencia del traspaso de actividades de promoción antes desarrolladas por la Corporación de Fomento.
- Actuar con transparencia y probidad en el quehacer institucional velando por la correcta aplicación de los procesos administrativos y en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la institución.

Para apoyar estas líneas programáticas, se ha planificado la realización de determinadas actividades específicas en las siguientes áreas:

#### **3.1. Optimizar los procedimientos relacionados con la administración de las solicitudes de inversiones efectuadas al amparo del Decreto Ley N° 600 y demás actividades que sean requeridas para el cumplimiento de estos fines.**

##### **3.1.1. Objetivos Específicos**

- Mantener actualizada las operaciones de los inversionistas, incluyendo modificaciones en los contratos de inversión extranjera, cesiones de los derechos derivadas de dichos contratos y mejoramiento de los tiempos de respuesta a estas solicitudes.
- Mantener los niveles de entrega oportuna de certificados de vigencia de los contratos, para efectos de que el inversionista tenga acceso al mercado cambiario formal y pueda remesar al exterior el capital invertido o las utilidades que éste haya generado.
- Consolidar durante el año 2012 la modernización del sistema de registro de inversión extranjera y el proceso de digitalización de archivos.



**3.1.2. Presupuesto asignado:** \$405.838 millones que corresponde al 35,5% del presupuesto total del servicio.

### **3.2. Ampliar el nivel de información disponible para entregar a los usuarios acerca de las ventajas de Chile como destino de inversiones extranjeras.**

#### **3.2.1. Objetivos Específicos**

- Apoyar el posicionamiento de Chile para la localización de la inversión extranjera mediante la participación en encuentros empresariales en el exterior que difundan oportunidades de negocios presentes en Chile.
- Potenciar las relaciones con los inversionistas instalados en el país, informando a funcionarios públicos o agentes de negocios regionales, sobre materias relativas a la Política de Inversión Extranjera y mecanismos para invertir en Chile.
- Preparar publicaciones en diferentes idiomas con el objeto de atraer inversiones extranjeras. Elaborar estudios de carácter sectorial que contenga las principales ventajas y oportunidades de negocios en sectores determinados.

**3.2.2. Presupuesto asignado:** \$241.096 millones que corresponde al 21.1% del presupuesto total del servicio.

### **3.3. Mantener un registro estadístico actualizado de la inversión extranjera acogida al Decreto Ley N° 600, mediante la sistematización de la información de los contratos de inversión -firmados entre los inversionistas y el Estado de Chile- con el propósito de resguardar los intereses de los inversionistas como asimismo elaborar informes estadísticos de uso público.**

#### **3.3.1. Objetivos Específicos**

- Mantener actualizado el registro de las operaciones y la coordinación con el Banco Central de Chile, con el objeto de entregar a información fidedigna, confiable y oportuna.
- Preparar informes estadísticos y descriptivos e implementación de actividades de seguimiento a las operaciones de inversión extranjera, que se encuentran registradas.
- Mantener y mejorar las publicaciones sobre estadísticas, incorporando nuevos registros según análisis con los usuarios y complementar la información dispuesta en el sitio web, con el objeto de prestar un mejor servicio de atención de consultas.
- Mantener y resguardar los recursos informáticos de la institución y avanzar en la aplicación de las normas sobre seguridad de la información pertinente, en la medida de las disponibilidades internas y presupuestarias.

**3.3.2. Presupuesto asignado:** \$90.563 millones que corresponde al 7,9% del presupuesto total del servicio.

### **3.4. Realizar una efectiva coordinación de la defensa de Chile en procedimientos arbitrales de solución de controversias Inversionista - Estado.**

#### **3.4.1. Objetivos Específicos**

- Fijar directrices para proseguir la defensa del Estado de Chile en los juicios arbitrales relativos a inversión extranjera.
- Resguardar de manera eficiente los intereses del Estado de Chile disponiéndose de asesores jurídicos especializados en la materia.

**3.4.2. Presupuesto asignado:** \$10.000 sólo para la apertura presupuestaria porque al momento no existen juicios pendientes. Sólo falta la dictación de la sentencia por parte del tribunal de anulación del caso Clarín (Víctor Pey Casado y Fundación Presidente Allende c/ Estado de Chile) habiéndose cumplido con todas las etapas procesales.

### **3.5. Gestión Interna**

#### **3.5.1. Objetivos Específicos**

- Dar soporte administrativo y gestionar los recursos humanos, financieros y materiales de la VECIE y supervisar las distintas áreas de trabajo de la VECIE, incluyendo la realización de todas las tareas correspondientes a auditoría interna de acuerdo a las directrices CAIGG.
- Ejecutar el presupuesto institucional conforme a la normativa vigente y a las instrucciones sobre eficiencia del gasto público.
- Aplicar las normas sobre compras públicas y contratación de servicios.
- Administrar los recursos humanos de acuerdo al Estatuto Administrativo.
- Cumplir con los programas propuestos en los Sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión.
- Velar por el cumplimiento de las metas de desempeño colectivo.
- Continuar con las tareas relativas a la implementación de la Ley de Transparencia, cumpliendo con poner a disposición de la ciudadanía la información que requiera, en el menor plazo posible.

**3.5.2. Presupuesto asignado:** \$404.062 millones que corresponde al 35,3% del presupuesto total del servicio.



## **Anexos**

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos.
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010.
- Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010.
- Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.



## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Estatuto de la Inversión Extranjera, Decreto con Fuerza de Ley N° 523 de 1993, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 600 de 1974.

- Misión Institucional

Apoyar el posicionamiento de Chile como plaza de alto atractivo para la inversión extranjera y los negocios internacionales actuando en materias relacionadas con la administración y difusión de la normativa legal pertinente, el desarrollo de actividades de promoción de diversa índole y la elaboración de información relevante en materia de inversión extranjera, para inversionistas extranjeros y potenciales inversionistas.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2012

Número	Descripción
1	Administración y Gestión de las Políticas Económicas: el Comité de Inversiones Extranjeras se mantiene constante respecto al año 2011.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Ampliar el nivel de información disponible para entregar a los usuarios acerca de las ventajas de Chile como destino de inversiones extranjeras.
2	Optimizar los procedimientos relacionados con la administración de las solicitudes de inversiones efectuadas al amparo del Decreto Ley N° 600 y demás actividades que sean requeridas para el cumplimiento de estos fines.
3	Mantener un registro estadístico actualizado y fidedigno de la inversión extranjera acogida al Decreto Ley N° 600, mediante la sistematización de la información de los contratos de inversión -firmados entre los inversionistas y el estado de Chile- con el propósito de resguardar los intereses de los inversionistas como asimismo elaborar informes estadísticos de uso público.
4	Realizar una efectiva coordinación de la defensa de Chile en procedimientos arbitrales de solución de controversias Inversionista-Estado.

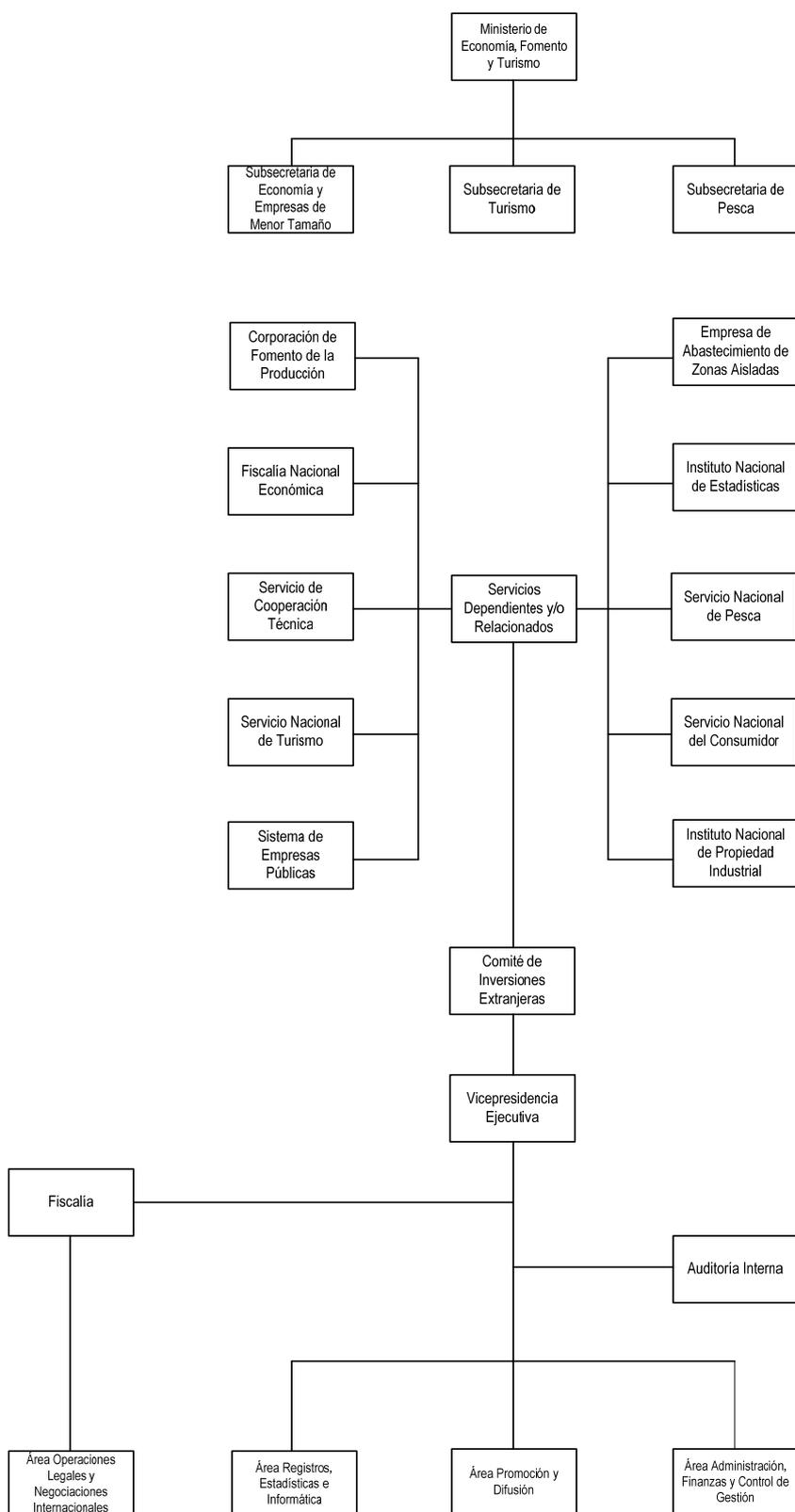
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Información a Usuarios</u> Difundir entre los potenciales inversionistas extranjeros las condiciones que hacen de Chile una plaza favorable para los inversionistas	1
2	<u>Administración de procedimientos jurídicos vinculados al D.L. 600</u> Recepción, procesamiento, análisis y administración de las solicitudes de inversión extranjera. La solicitud de inversión extranjera es el medio a través del cual los inversionistas extranjeros solicitan autorización para ingresar los capitales constitutivos de su inversión.	1, 2
3	<u>Registro y estadísticas de inversión extranjera</u> Recoge en forma objetiva el comportamiento de la inversión extranjera en Chile en un periodo determinado. Manteniendo registros actualizados y fidedignos.	3
4	<u>Defensa en arbitrajes de inversión extranjera</u> Coordinar la defensa de Chile en procedimientos arbitrales de solución de controversias Inversionista -Estado.	4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Inversionistas extranjeros
2	Empresas chilenas receptoras de la inversión
3	Agentes económicos y políticos chilenos y extranjeros <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciales Inversionistas</li> <li>• Cámaras de Comercio Binacionales</li> <li>• Representaciones Diplomáticas y Consulares extranjeras</li> <li>• Organismos Internacionales y Agencias Gubernamentales extranjeras</li> <li>• Asociaciones Gremiales y Empresariales</li> </ul>
4	Instituciones públicas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Central de Chile</li> <li>• Instituto Nacional de Estadísticas</li> <li>• DIRECON</li> <li>• ProChile</li> <li>• Servicio Exterior chileno</li> <li>• Corporación de Fomento de la Producción</li> <li>• Gobiernos Regionales</li> </ul>

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



### c) Principales Autoridades

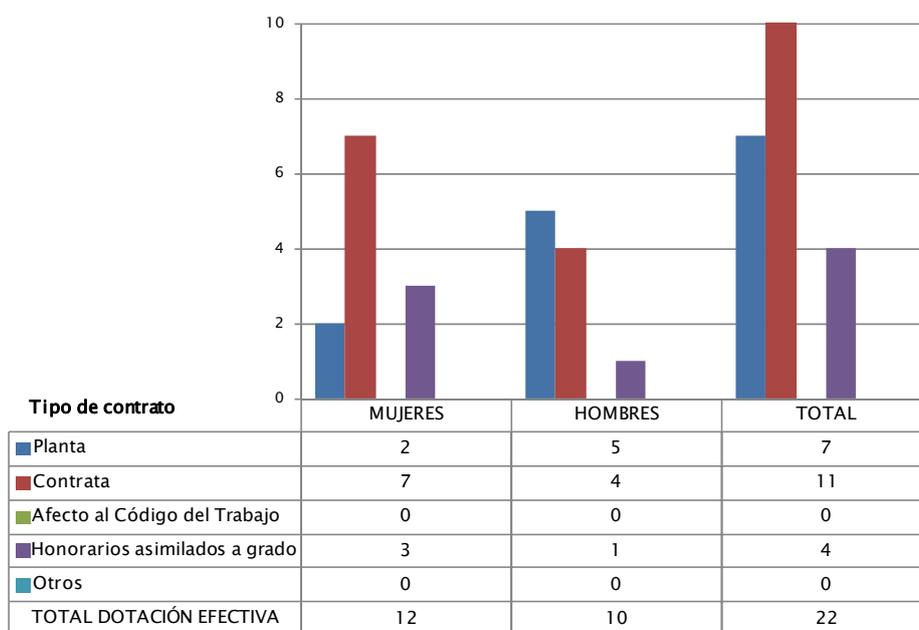
Cargo	Nombre
Vicepresidente Ejecutivo	Matías Mori Arellano
Fiscal	Carlos Dettleff Beros



## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

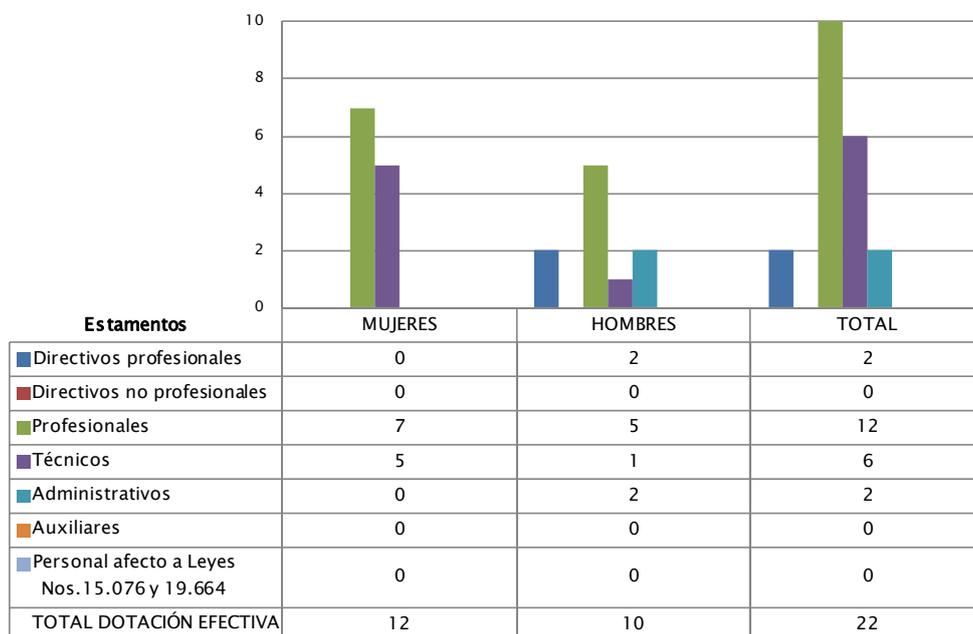
- Dotación Efectiva año 2011<sup>2</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

2 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

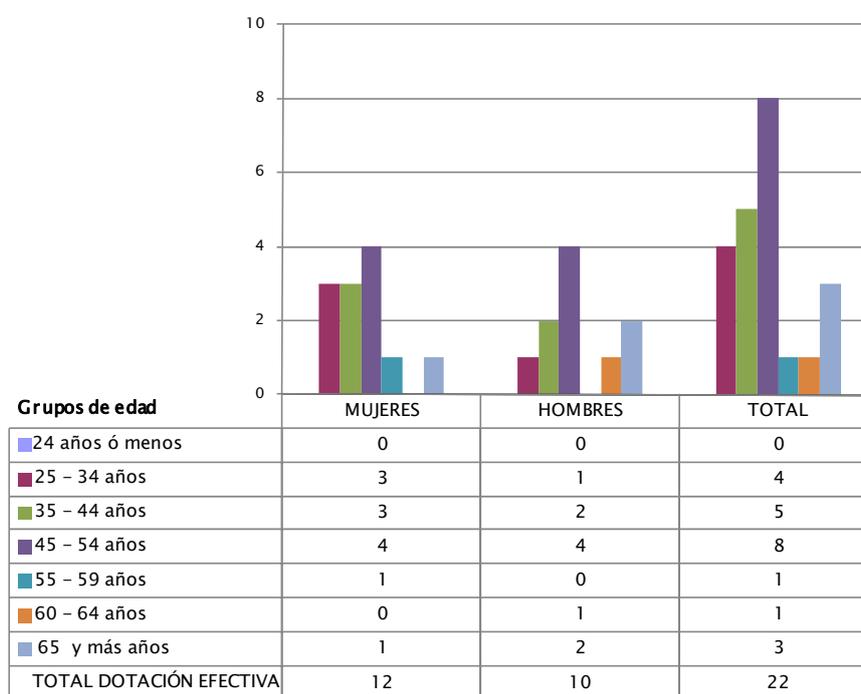
- Dotación Efectiva año 2011 por Estamento (mujeres y hombres)



N de funcionarios por sexo



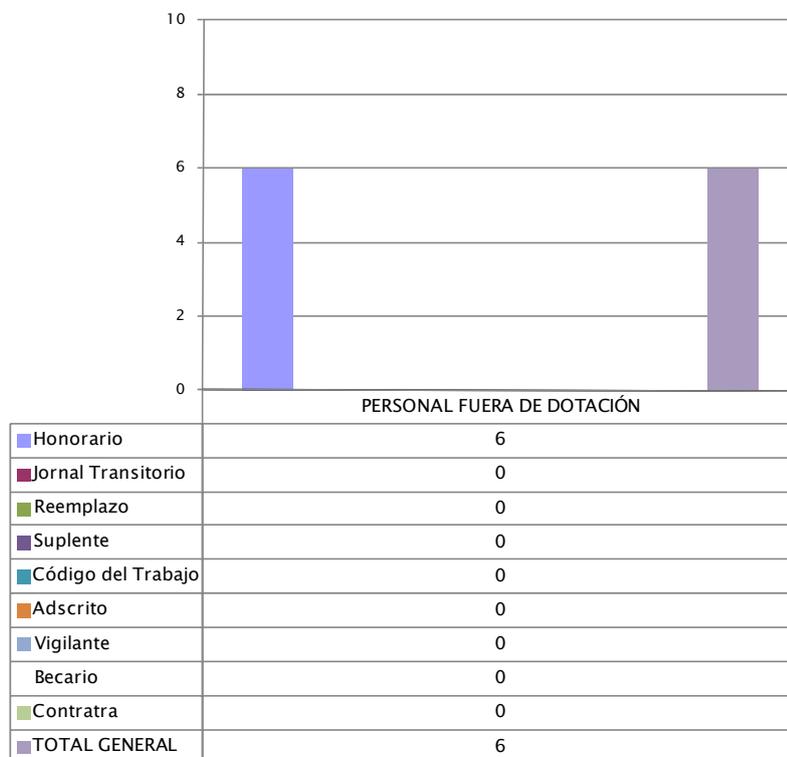
- Dotación Efectiva año 2011 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo



**b) Personal fuera de dotación año 2011<sup>3</sup>, por tipo de contrato**



3 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011.



### c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2010	2011		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>6</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>7</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0,0%	0,0%	0	
1.2 Efectividad de la selección	$(\text{N}^\circ \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / \text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0,0%	0,0%	0	
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	9,5%	9,1%	104,4	1
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0%	4,5%	---	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0%	0,0%	---	
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0%	4,5%	---	
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	9,5%	0,0%	---	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0%	4,5%	---	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,0	2,5	40,0	2

4 La información corresponde al período Enero 2010 - Diciembre 2010 y Enero 2011 - Diciembre 2011, según corresponda.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

6 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2011.

7 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

8 Se entiende como renovación de contrato a la recontractación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2010	2011		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0%	0,0%	---	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	0,0%	9,1%	---	3
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	90,5%	95,5%	105,5	4
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	5,3	5,1	96,2	5
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>9</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	28,6%	52,6%	184,0	6
4.4 Porcentaje de becas <sup>10</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0%	0,0%	---	
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,4	0,7	57,1	
• Licencias médicas de otro tipo <sup>11</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,4	0,6	66,7	7

9 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

10 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

11 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

**Cuadro 1  
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2010	2011		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,0	0,0	---	
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/\text{Dotación efectiva año } t$	14,8	10,0	148,0	8
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>12</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	100,0%	100,0%	---	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	0,0%	0,0%	---	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0,0%	0,0%	---	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0,0%	0,0%	---	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>13</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	---	
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>14</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	NO	---	

Nota 1

Corresponde a una persona con término de contrato el 31 de marzo de 2011 y una persona que se acogió a retiro voluntario.

Nota 2

Durante el año ingresaron 5 nuevos funcionarios (Contrata y Honorarios Asimilados a Grado) y se retiraron 2.

Nota 3

Un profesional a contrata fue nombrado como Fiscal de la VECIE (directivo de Planta Grado II).

12 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

13 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

14 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Nota 4

Durante 2011 participaron en a lo menos una actividad de capacitación 21 de los 22 funcionarios que componen la dotación efectiva de VECIE al 31 de diciembre.

Nota 5

La tendencia se sigue orientando a la realizaron una gran número de actividades de capacitación gratuitas de máximo 4 horas de duración, lo que ha impedido aumentar aún más el rendimiento de este indicador.

Nota 6

Durante 2011 se realizaron más actividades con estas características.

Nota 7

El aumento del índice de días no trabajados se debe principalmente a la ocurrencia de permiso maternal durante el año 2011.

Nota 8

Los resultados muestran una tendencia a la disminución de horas extraordinarias desde el año 2009.



## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2010 – 2011</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Monto Año 2010 M\$<sup>15</sup></b>	<b>Monto Año 2011 M\$</b>	<b>Notas</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>1.071.668</b>	<b>1.880.093</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.746	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.546	10.453	
APORTE FISCAL	1.064.122	1.863.894	2
<b>GASTOS</b>	<b>1.113.773</b>	<b>1.880.902</b>	
GASTOS EN PERSONAL	800.967	856.514	3
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	299.229	277.720	4
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		26.699	1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		669.753	2
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.577	51.216	5
<b>RESULTADO</b>	<b>-42.105</b>	<b>-809</b>	

#### Nota 1

El mayor aporte en Transferencias Corrientes en el año 2011 corresponde a montos destinados al pago de una bonificación por retiro de una funcionaria que se acogió a este beneficio el año 2011.

#### Nota 2

A partir de 2011 la Institución administra el Programa de Defensa en Arbitrajes de Inversión Extranjera, el cual se encontraba en la Subsecretaría de Economía hasta el año 2010.

#### Nota 3

Aumento de presupuesto para financiar gastos en viáticos y honorarios.

#### Nota 4

Rebaja presupuestaria general.

#### Nota 5

Traspaso desde el subtítulo 24 al 29 para financiar proyectos informáticos.

---

15 La cifras están expresadas en M\$ del año 2011.

## b) Comportamiento Presupuestario año 2011

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupues to Inicial <sup>16</sup> (M\$)	Presupues to Final <sup>17</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>18</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>1.980.536</b>	<b>1.869.702</b>	<b>1.880.093</b>	<b>-10.391</b>	
05			TRANSFERENCIA CORRIENTES	10	5.756	5.746	10	
	01		Del Sector Privado	10	5.756	5.746	10	
		001	Indemnización por retiro	10	10	10	10	
		003	Administración del Fondo para Bonificación al retiro		5.746	5.746		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	52	52	10.453	-10.401	1
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	26	26	8.907	-8.881	
	99		Otros	26	26	1.546	-1.520	
09			APORTE FISCAL	1.980.474	1.863.894	1.863.894		
	01		Libre	1.980.474	1.863.894	1.863.894		
			<b>GASTOS</b>	<b>1.980.536</b>	<b>1.892.670</b>	<b>1.880.902</b>	<b>11.768</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	848.002	866.112	856.514	9.598	2
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	284.622	277.729	277.720	9	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	26.709	26.699	10	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	26.709	26.699	10	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	845.836	670.836	668.753	2.083	
	03		A Otras Entidades Públicas	845.836	670.836	668.753	2.083	
		001	Programa de Defensa en Arbitrajes de Inversión Extranjera	845.836	670.836	668.753	2.083	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.066	51.284	51.216	68	
	06		Equipos Informáticos		30.254	30.254		
	07		Programas Informáticos	2.066	21.030	20.962	68	
			<b>RESULTADO</b>		<b>-22.968</b>	<b>-809</b>	<b>-22.159</b>	

### Nota 1

En el Subtítulo 08, la diferencia se explica principalmente en que hubo un mayor ingreso por concepto de Recuperación y reembolsos de licencias médicas, y por venta de activos correspondiente a un vehículo enajenado.

### Nota 2

En el Subtítulo 21, la diferencia producida entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados se debe al menor gasto en viáticos, y menor contratación de honorarios a suma alzada.

16 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

17 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2011.

18 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

## c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>19</sup>			Avance <sup>20</sup> 2011/ 2009	Notas
			2009	2010	2011		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>21</sup> )		93,0	100,0	105,1	112,9	1-
	[IP Ley inicial / IP devengados]		--	--	--	--	--
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP) <sup>22</sup>	[IP percibidos / IP devengados]		--	--	--	--	--
	[IP percibidos / Ley inicial]		--	--	--	--	--
	[DF/ Saldo final de caja]		0,0	0,0	0,0	--	--
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		1,6	0,0	0,0	--	--

### Nota 1

El año 2011 se realizó una rebaja en el aporte fiscal, lo que implicó que a final del año este fuera menor que el inicial.

19 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2011. Los factores de actualización de las cifras de los años 2009 y 2010 son 1,04798253 y 1,03340318 respectivamente.

20 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

21 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

22 La VECIE no percibe ingresos propios.

#### d) Fuente y Uso de Fondos

<b>Cuadro 5</b>				
<b>Análisis del Resultado Presupuestario 2011<sup>23</sup></b>				
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Flujo Neto</b>	<b>Saldo Final</b>
<b>FUENTES Y USOS</b>				
	<b>Carteras Netas</b>	<b>22.968</b>	<b>-815</b>	<b>22.153</b>
115	Deudores Presupuestarios			
215	Acreedores Presupuestarios			
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>22.968</b>	<b>-814</b>	<b>22.154</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	22.968	-814	22.154
	<b>Extrapresupuestario neto</b>		<b>-1</b>	<b>-1</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos		-1	-1
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros			
216	Ajustes a Disponibilidades			
219	Trasposos Interdependencias			

<sup>23</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

### e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

<b>Cuadro 6</b>				
<b>Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011</b>				
<b>Denominación</b>	<b>Ley Inicial</b>	<b>Presupuesto Final</b>	<b>Devengado</b>	<b>Observaciones</b>
Comité de Inversiones Extranjeras	\$ 1.980.536.000	\$ 1.892.670.000	\$ 1.880.902.000	La diferencia producida entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados se debe principalmente al menor gasto en viáticos, y menor contratación de honorarios a suma alzada.



## f) Transferencias<sup>24</sup>

<b>Cuadro 7 Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2011 <sup>25</sup> (M\$)	Presupuesto Final2011 <sup>26</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>27</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	--	--	--	--	
Inversión Real					
Otros					
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					
Gastos en Personal	845.836	670.836	668.753	2.083	1
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros <sup>28</sup>					
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>845.836</b>	<b>670.836</b>	<b>668.753</b>	<b>2.083</b>	

### Nota 1

Los saldos que no iban a ser utilizados en 2011 se redistribuyeron a la Subsecretaría de Economía y a los Subtítulo 22 y 29.

24 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

25 Corresponde al aprobado en el Congreso.

26 Corresponde al vigente al 31.12.2011.

27 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

28 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011

### - Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2011

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO 29	% Cumplimiento 30	Notas
				2009	2010	2011				
Administración de procedimientos jurídicos vinculados al D.L. 600	Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de inversión	Sumatoria (N° de días corridos transcurridos entre la fecha de ingreso de la solicitud de inversión y la fecha de respuesta a solicitudes de inversión en año t) /N° de solicitudes de inversión sometidas a revisión en año t	días	7.2días 555.0/77.0	9.4días 632.0/67.0	5.8días 455.0/78.0	6.0días 480.0/78.0	SI	103%	1
	Enfoque de Género: No			[0.00 - 0.00]	[0.00 - 33.00]	[0.00- 64.00]	[0.00- 60.00]			
Administración de procedimientos jurídicos vinculados al D.L. 600	Tiempo promedio de respuesta a operaciones jurídicas solicitadas	Sumatoria (N° de días corridos transcurridos entre la fecha de ingreso de una solicitud de operación jurídica y la fecha de respuesta al usuario en año t)/N° de operaciones jurídicas ejecutadas en año t	días	5.0días 1804.0/361.0	6.3días 1865.0/296.0	5.47días 1570.0/287.0	5.5días 1650.0/300.0	SI	101%	
	Enfoque de Género: No			[0.00 - 177.00]	[0.00 - 176.00]	[0.00- 146.00]	[0.00- 100.00]			
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Promedio mensual de presentaciones relacionadas con negocios internacionales realizadas a potenciales inversionistas	N° de presentaciones relacionadas con negocios internacionales realizadas a potenciales inversionistas en año t /N° de meses transcurridos a la fecha de medición en año t	unidades	3.0 36.0/12.0	2.3 27.0/12.0	3.33 40.0/12.0	2.17 26.0/12.0	SI	153%	2
	Enfoque de Género: No									

29 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2011 y la meta 2011 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

30 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2011 y la meta 2011.

**Cuadro 8  
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO 29	% Cumplimiento 30	Notas
				2009	2010	2011				
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Porcentaje de Estudios de investigación sobre oportunidades de negocios realizados por la Institución en el año	(N° de estudios de investigación sobre oportunidades de negocios sectoriales realizados en año t /N° de sectores según detalle que contempla la Cuenta Financiera de Balanza de Pagos elaborada por el Banco Central en año t)*100	%	33.3% (3.0/9.0) *100	33.3% (3.0/9.0) *100	33.3% (3.0/9.0) *100	33.3% (3.0/9.0) *100	SI	100%	
Registro y estadísticas de inversión extranjera	Tiempo promedio de desfase en la finalización de los Informes Estadísticos de Inversión Extranjera trimestrales	Sumatoria (N° de días corridos transcurridos entre el último día del trimestre objeto de medición y la finalización del Informe Estadístico de Inversión Extranjera Trimestral en año t)/N° de Informe Estadístico de Inversión Extranjera Trimestral finalizados en año t	días	N.C.	68.8días 275.0/4.0	78.25días 313.0/4.0	82.0días 328.0/4.0	SI	105%	3
Defensa en arbitrajes de inversión extranjera.	Porcentaje de cumplimiento de las etapas y actuaciones procesales fijadas por los Tribunales Arbitrales en los Juicios de Inversión Extranjera ante el CIADI.	(N° de estudios de investigación sobre oportunidades de negocios sectoriales realizados en año t /N° de sectores según detalle que contempla la Cuenta Financiera de Balanza de Pagos elaborada por el Banco Central en año t)*100	%	33.3% (3.0/9.0) *100	33.3% (3.0/9.0) *100	33.3% (3.0/9.0) *100	33.3% (3.0/9.0) *100	SI	100%	

**Porcentaje global de cumplimiento: 100%**

**Notas:**

1.- Este resultado permite asegurar que el valor seleccionado como meta para 2011 ha sido bien evaluado, considerando que se ha producido una leve holgura que supera en 3% los seis días establecidos como promedio. Cabe señalar que en el último trimestre se presentó una cantidad considerable de solicitudes que debían ser aprobadas dentro del 2011, lo que se tradujo en este buen resultado.

2.- Se consideran como presentaciones relacionadas con negocios internacionales toda charla, discurso y/o exposición realizada en eventos organizados por la VECIE o a los cuales ha sido invitado y que haya dictado cualquier funcionario de la Institución. El resultado es superior en un 53% a la meta estipulada, esto dado los factores externos que influyen en la variable, por lo tanto se procedió a eliminar este indicador.

3.- Se evidencia una reducción que promedia 4 días en los tiempos de desfase totales, para este indicador que se relaciona con el Convenio firmado con el Banco Central. Se han realizado esfuerzos en pos de mejorar los plazos para consolidación de las cifras, particularmente ya que el Banco Central decidió adelantar la fecha de los informes a publicar, en formato digital en la web, sin embargo mantiene la restricción para los reportes de cierre de cada año calendario, razón por la cual, el número de días promedio se ha mantenido, aun cuando en reportes intermedios se logra un avance.



## Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011

Cuadro 9 Cumplimiento PMG 2011										
Marco	Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de desarrollo o estados de avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información				0	Mediana	25.0%		√
		Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				0	Menor	10.0%		√
		Sistema Seguridad de la Información			0		Mediana	150.0%		√
	Planificación / Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional				0	Alta	50.0%	100	√

**Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%**

### Sistemas Eximidos / Modificados

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapas	Justificación
Marco Básico	Enfoque de Género	Enfoque de Género	Eximir	-	El servicio fue eximido de comprometer este sistema debido a características particulares del servicio, de acuerdo a lo señalado por SERNAM organismo validador del Sistema Enfoque de Género.
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir	-	<p>El Comité de Inversiones Extranjeras, CIE, es un organismo centralizado, con una dotación máxima de personal de 22 funcionarios, siendo sus objetivos: Administrar los procedimientos jurídicos vinculados al DL 600; Elaborar las estadísticas de inversión extranjera; Coordinar la defensa de Chile en arbitrajes de inversión extranjera; Difundir en el exterior el clima de negocios en Chile. Para cumplir los objetivos se desarrollan actividades relacionadas con elaboración de presentaciones y publicaciones dirigidas a inversionistas extranjeros; Procesamiento de solicitudes de inversión; Redacción y celebración de contratos de Inversión extranjera; Informes Estadísticos de Inversión Extranjera; Contratación de estudios de abogados fuera de Chile.</p> <p>Por la esencia de sus funciones los productos y recursos se focalizan hacia un cliente ubicado territorialmente fuera de Chile. Sin embargo, en anteriores diagnósticos solo se ha detectado la posibilidad de aplicar perspectiva territorial a los informes con cifras de inversión extranjera materializada en regiones los cuales están disponibles en el sitio web institucional desde su</p>

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapas	Justificación
					<p>creación.</p> <p>El CIE ha coordinado eventos en regiones para capacitar sobre la política de inversión extranjera. La evaluación de esta actividad manifiesta la inexistencia de una interrelación entre los intereses de los actores regionales y las funciones propias del CIE, comprobándose la inexistencia de demandas por requerimientos específicos de parte de las regiones. Se estima de baja productividad dedicar recursos a esta iniciativa.</p> <p>Por lo expuesto, el CIE concluye que debe quedar eximido de este sistema, ya que sus objetivos no guardan relación, no tienen injerencia, ni crean vínculos con las actividades que deban ejecutarse para cumplir con los objetivos enunciados en este sistema relacionados con el Programa de Inversión Regional y Anteproyecto de Inversión Regional.</p>
		Equidad de Género	Eximir	-	<p>El servicio fue eximido de comprometer este sistema debido a características particulares del servicio, de acuerdo a lo señalado por SERNAM organismo validador del Sistema Equidad de Género.</p>



## Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

<b>Cuadro 10</b>				
<b>Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2011</b>				
<b>Equipos de Trabajo</b>	<b>Número de personas por Equipo de Trabajo<sup>31</sup></b>	<b>N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas<sup>32</sup></b>	<b>Incremento por Desempeño Colectivo<sup>33</sup></b>
Gestión	10	3	100%	8%
Jurídico	12	3	100%	8%

31 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2011.

32 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

33 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

